



RADICADO. 05266-31-10-002-2022-00021-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Trece de julio de dos mil veintidós

Acorde con el artículo 109 del Código General del Proceso, SE AGREGA AL EXPEDIENTE la información suministrada por el profesional del derecho que representa a los solicitantes, a través de memorial allegado el 1 de julio de 2022, donde informa los trámites adelantados para la realización de la valoración de apoyos ordenada por el Despacho.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹

JUEZ

| |
|--|
| <p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°65</p> <p>Fijado hoy, 14 de julio de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p>  <p>ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA</p> <p>Secretaria</p> |
|--|

(m)